



**PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/SEBISED/001/2026, RELATIVA A LA “ADQUISICIÓN DE
UNIFORMES ESCOLARES PARA EL CICLO ESCOLAR 2026-2027 PARA LOS ALUMNOS DE
EDUCACIÓN BÁSICA PARA EL ESTADO DE DURANGO”.**

En Durango, Dgo., siendo las 11:00 horas del día 30 de marzo de 2026, hora y fecha fijadas para el acto de Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 28, fracción II, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; conforme a lo establecido en el punto 3 de las Bases respectivas, se reúnen en la Sala de Juntas de la Secretaría de Bienestar Social, ubicada en Boulevard Domingo Arrieta No. 200 Fraccionamiento Domingo Arrieta, C.P. 34180, Durango, Dgo.; la Convocante por conducto de la **L.A. Martha Paola Verdin Reyes**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros de la Dirección de Administración de la Secretaría de Bienestar Social; facultado legalmente para tal efecto conforme a lo establecido en el artículo 11 del Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango; así como de acuerdo a lo establecido en el oficio **SBS/194/2026** en el cual se designa sea la representante para el presente procedimiento; y estando presentes los Servidores Públicos: el **Lic. Orlando Gregorio Herrera Aviña**, Subsecretario de Desarrollo Productivo, Rural y Regional; la **Ing. María de la Luz Rodríguez Castrellón**, Directora de Participación Ciudadana y Organización Social; la **C.P. Ahsly Jael Valles Araiza**, Titular del Órgano Interno de Control; la **Lic. Mildred Nahomi Piz Delgado**, Jefa de Normatividad y Concertación Social de la Dirección Jurídica; la **C.P. Susana Belem Ochoa Ortíz**, Asesora de la Dirección de Administración; el **Lic. Refugio Neizahualcóyotl Cardona Chávez**, Representante de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Durango; cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta; se hace constar que durante el periodo de registro de las 10:00 a las 11:00 horas como se establece en el numeral 3 de las bases de licitación, concurrió puntualmente y con la acreditación solicitada dentro de la hora para la celebración del acto se registra el licitante: **DOMINUS MESSICO, S.A. DE C.V., en proposición conjunta con GRUPO PEEKMEX, S.A. DE C.V.**, para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la **Licitación Pública Nacional No. LP/E/SEBISED/001/2026**, relativa a la **“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES PARA EL CICLO ESCOLAR 2026-2027 PARA LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA EL ESTADO DE DURANGO”**.

De conformidad a lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y como lo prevé el artículo 41, fracción I, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se pasa lista de



asistencia al licitante presente; recibiendo la **L.A. Martha Paola Verdin Reyes**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros de la Dirección de Administración de la Secretaría de Bienestar Social, del participante el sobre debidamente cerrado y habiendo revisado que no presenta signos de alteración, se procede a la revisión cuantitativa de la documentación que forma parte de la propuesta técnica del licitante en los siguientes términos:

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA

DOCUMENTO	DOMINUS MESSICO, S.A. DE C.V., EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON GRUPO PEEKMEX, S.A. DE C.V.
1. Relación cuantitativa de documentación que entrega el licitante. FORMATO RCD.	PRESENTA
2. Las bases y junta de aclaraciones deberán ser impresas, firmadas y rubricadas de conformidad, por el Representante Legal de la empresa licitante.	PRESENTA
3. En caso de ser persona moral: documento bajo protesta de decir verdad, donde se establezcan los datos de la escritura constitutiva y sus modificaciones (número de escritura, libro, nombre del notario, número de notaria, ciudad); así como los del poder que el Representante Legal presente, manifestando a su vez que no le ha sido revocado el mismo; y un domicilio para oír y recibir notificaciones, conforme al ANEXO 10.	PRESENTA
4. En caso de ser persona moral, deberá presentar en original o copia certificada y copia de las actas manifestadas en el escrito en el numeral anterior, respecto de la constitución de la empresa y sus modificaciones; así como, del instrumento notarial con el cual el representante legal acredite su personalidad.	PRESENTA
5. En caso de ser persona física, documento bajo protesta de decir verdad, en el cual se establezcan los datos personales, copia de la credencial de elector, copia del acta de nacimiento e impresión de su Registro Federal de Contribuyentes, conforme al ANEXO 13.	NO APLICA



6. Copia simple de la identificación oficial (INE) del representante legal. (persona acreditada legalmente para la firma del contrato en caso de ser adjudicado).	PRESENTA
7. En caso de ser una proposición conjunta en los términos del artículo 29, párrafo cuarto, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; deberá presentarse, además del Convenio, los documentos de los numerales 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 29, 31, 36 y 38 del Anexo 5, correspondientes de la otra persona moral y/o física que conforme la proposición conjunta; así mismo, un poder que otorguen las mismas a quien deba suscribir el contrato y asuma el total de las obligaciones, así como poder que contenga las facultades para suscribir las propuestas y firmar las mismas.	PRESENTA
8. Impresión de la Constancia de Situación Fiscal.	PRESENTA
9. Original y copia para su cotejo, de la Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, no mayor a 30 (treinta) días; con opinión positiva.	PRESENTA
10. Registro Patronal ante el IMSS, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social.	PRESENTA
11. Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones en materia de Seguridad Social, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, no mayor a 6 (seis) días; con opinión positiva.	PRESENTA
12. Autorización para la consulta en línea de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social conforme al ANEXO 14 .	PRESENTA
13. Constancia de Situación Fiscal expedida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) no mayor a 30 días con opinión positiva. (Se podrá tomar como original el documento impreso a color descargado de la página oficial).	PRESENTA
14. Original o copia certificada, y copia simple para su cotejo, de comprobante de domicilio fiscal (teléfono, luz y/o agua).	PRESENTA
15. Copia simple del estado de cuenta, al cual en caso de ser adjudicado serán realizados los pagos correspondientes. (no mayor a tres meses).	PRESENTA



<p>16. El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada para su cotejo, y copia simple, de la declaración fiscal anual del ejercicio 2024. De acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>17. El licitante deberá presentar los estados financieros al 31 de diciembre de 2025. Los estados financieros deben estar firmados por Contador Público, e incluir en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo la Cédula Profesional del Contador Público. De acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Esto con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes.</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>18. El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada para su cotejo, y copia simple, los pagos provisionales de enero a diciembre 2025, declaraciones y pagos presentados en tiempo y forma de acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>19. Original y copia para su cotejo, del certificado de inscripción en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Durango, vigente a la firma del contrato. En caso de no contar con el mencionado documento podrá anexar constancia de la solicitud de inscripción presentada ante la Secretaría de Contraloría, comprometiéndose a entregar el certificado de inscripción vigente a la firma del contrato.</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>20. Escrito bajo protesta de decir verdad, donde el representante de la empresa licitante sólo representa a la licitante participante.</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>21. Carta a través de la cual, manifieste bajo protesta de decir verdad, que el licitante es un licitante NACIONAL.</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>22. Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado por el licitante, de no encontrarse en los supuestos que establece el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>23. Escrito a través del cual, manifieste bajo protesta de decir verdad, que en su representada, no participa algún miembro que en otra persona moral o directamente como persona física, haya incumplido las obligaciones para con el Estado en la presente licitación, con otra denominación social y otro Representante Legal.</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>24. Declaración de integridad, conforme al ANEXO 7.</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>25. Declaración de daños y perjuicios, conforme al ANEXO 8.</p>	<p>PRESENTA</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



26. Formato estratificación de MIPYMES, ANEXO 11.	PRESENTA
27. Carta de no conflicto de interés, conforme al ANEXO 12.	PRESENTA
28. Documento mediante el cual el licitante autoriza a la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango, a la utilización de sus datos personales (Escrito Libre).	PRESENTA
29. Carta bajo protesta de decir verdad, que en caso de violación en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del licitante o proveedor según sea el caso, salvo que exista impedimento.	PRESENTA
30. Documentación Técnica que indique las especificaciones y características del bien y/o servicio en concurso conforme al ANEXO 1.	PRESENTA
31. Documentación que compruebe la capacidad técnica de la empresa y/o de sus colaboradores (curriculum vitae firmado por el Representante Legal, en el cual describa; fecha de inicio de su actividad relativa a los servicios ofertados, Giro de su empresa el cual debe referirse a prestación de servicios motivo del procedimiento licitatorio en concordancia con la constancia de situación fiscal.	PRESENTA
32. El licitante deberá acreditar su experiencia presentando al menos 3 contratos y/o pedidos y/o facturas con un objeto similar al del presente proceso, con una vigencia no mayor a 5 años con la administración pública federal, estatal, municipal o iniciativa privada. La falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta.	PRESENTA
33. El licitante deberá presentar cartas de recomendación y/o cumplimiento de entrega, que correspondan a lo presentado en el numeral que nos antecede, siendo este el numeral 32.	PRESENTA
34. Cinco referencias comerciales, especificando nombre del representante, empresa, teléfono, dirección y correo electrónico. La presentación de esta información representa la manifestación expresa de que los licitantes autorizan a la convocante para obtener por sus propios medios información referente a la relación comercial y el grado de cumplimiento de sus compromisos con terceros. La falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta.	PRESENTA
35. Escrito del licitante en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que los bienes y/o servicios ofertados cuentan con un 50% de contenido nacional, a excepción de lo establecido por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.	PRESENTA



<p>36. Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que su representada, licitante en el presente, no tiene adeudos pendientes a la fecha de la Presentación y Apertura de las Propuestas de la presente licitación y que no cuenta con procedimientos legales iniciados ante las autoridades correspondientes en contra del Gobierno del Estado de Durango.</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>37. Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que su representada acepta y se compromete a realizar el pago del 5 al millar como se establece en el numeral 10 de las presentes bases.</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>38. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales emitido por la Secretaría de Finanzas a través de la Subsecretaria de Ingresos en la Coordinación de Impuestos Estatales ubicada en Avenida 20 de Noviembre No. 905 Ote., Zona Centro, en Durango, Dgo., o podrá hacer el pago del trámite desde el Portal de Pagos del Estado de Durango www.pagos.durango.gob.mx, seleccionando Declaraciones, después seleccionar tipo de impuesto a tramitar (Pago Opinión de Cumplimiento). En caso de no tener en tiempo dicha opinión, podrá anexar constancia del pago de la solicitud del trámite, entregándose dicha opinión de cumplimiento a la convocante previo a la firma del contrato en caso de ser el licitante ganador. La falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta.</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>39. Documentación que compruebe la capacidad del personal (curriculum, vitae), en el cual deberá acreditar contar con un mínimo de 20 trabajadores.</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>40. De igual forma deberá garantizar que cuenta con personal especializado en las diferentes etapas del proceso de maquila, contando como mínimo con un profesional para cada una de estas, acreditando su formación y experiencia con documentación suficiente (o que está en posibilidad de contar con estos de ser adjudicados, acompañando el curriculum de cada uno de estos que así lo acredite). Como mínimo deberá contar con un ingeniero textil, un patronista, un diseñador y los auditores suficientes para la supervisión. El personal deberá concordar con el planteado en el plan de trabajo.</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>41. Plantilla de Personal y copia simple de los pagos correspondientes, (incluida la relación de asegurados), por concepto de pago de cuotas patronales al IMSS; que sean congruentes con el número de empleados que presenta la empresa, manifestando bajo protesta de decir verdad, que el personal propuesto tiene las capacidades para desarrollar las actividades referidas en la Plan de Trabajo. Pudiendo ser presentada en forma complementaria para cumplir el requisito, la documentación de la segunda o las otras personas físicas o morales en proposición conjunta, en los términos de artículo 29 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.</p>	<p>PRESENTA</p>

X

ur

g

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



<p>42. Plan de trabajo que cumpla con las características solicitadas y garantice la producción de prendas a suministrarse en las fechas establecidas por la convocante en el anexo 9 y las especificaciones del anexo 1. El plan de trabajo deberá presentarse por el lote objeto de la presente licitación y deberá contener como mínimo las actividades específicas a realizar para la ejecución del contrato, debidamente calendarizadas además de objetivos del mismo, la selección de personal, proceso de subcontratación de talleres textiles, proceso de distribución de insumos, proceso de supervisión, coordinación de los trabajos de ejecución del contrato, capacitación de los Talleres textiles, la instalación de maquinaria y equipo a utilizar, diagrama de flujo del proceso de maquila, manejo del producto terminado, almacenamiento, proceso de empaque, el embarque y entrega a SEBISED en el área designada por la convocante, entre otros complementarios. En caso de proposición conjunta el plan deberá definir la participación que tendrá cada empresa y que solidariamente son responsable del total de las obligaciones que se señalen en este.</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>43. Cronograma preciso de actividades de supervisión que realizara el licitante a los Talleres Textiles.</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>44. Escrito en el que se señale que el licitante autoriza a la convocante a efecto de que realice las inspecciones necesarias sin previo aviso para comprobar que la información presentada es verídica y que de comprobar que la información proporcionada no es verídica, la propuesta sea desechada. (La convocante se reserva el derecho de realizar las inspecciones que estime necesarias).</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>45. Escrito en el cual manifieste el licitante su aceptación para que el área designada por la convocante para la administración y supervisión del contrato, lleve a cabo muestreos aleatorios de los uniformes entregados a esta, así como su remisión al laboratorio para verificación y cumplimiento de los requisitos y especificaciones contenidos en el Anexo 1 que formará parte integrante del contrato correspondiente.</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>46. Relación de máquinas y equipos con fotografías, de los que se acrediten la propiedad o el derecho de uso vigente mediante contrato de comodato u otro instrumento legal, al momento de la presentación de las propuestas, incluyendo las facturas y/o los contratos de derecho de uso de los equipos ofertados para la fabricación de los bienes objeto de la presente Licitación. Pudiendo ser presentada en forma complementaria para cumplir el requisito, la documentación de la segunda o las otras personas físicas o morales en proposición conjunta, en los términos de artículo 29 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango. Las maquinas propuestas de su propiedad o con el derecho de uso vigente, deberán ser congruentes con el programa de trabajo propuesto (ANEXO 16).</p>	<p>PRESENTA</p>



<p>47. El licitante proporcionará bajo protesta de decir verdad, la ubicación exacta de cada una de las máquinas de su propiedad o con el derecho de uso vigente, (contrato de comodato o cualquier otro instrumento legal que la faculte la disposición), así como los horarios laborables de cada ubicación de la maquinaria. La convocante se reserva el derecho de realizar las inspecciones necesarias sin previo aviso para comprobar que la información presentada es verídica. Pudiendo ser presentada en forma complementaria para cumplir el requisito, la documentación de la segunda o las otras personas físicas o morales en proposición conjunta, en los términos de artículo 29 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango. Si del resultado de la inspección realizada por "LA CONVOCANTE", se comprueba que la información proporcionada no es verídica, la propuesta será desechada por esta.</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>48. Escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el licitante en el que manifieste que a este o a los licitantes en propuesta conjunta de ser el caso, no les ha sido rescindido contrato alguno por conducto de la Secretaría de Fianzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango. De igual forma que el personal propuesto no ha trabajado con los licitantes a los que les hayan rescindido un contrato. El requisito solicitado deberá ser cumplido por conducto de todos los licitantes que participen como proposición conjunta.</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>49. Acreditar que cuenta con vehículos con la capacidad necesaria, ya sea propios o rentados, a efecto de cumplir en tiempo y forma con la entrega de los bienes y servicios objeto de la presente licitación. La acreditación deberá ser por todos los licitantes personas física o morales que participen ya sea en forma individual de ser proposición conjunta.</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>50. Acuse original de entrega al laboratorio de las muestras de insumos referenciadas en el punto 2.3 de las presentes bases. Este requisito es aplicable en proposición única o conjunta para todos los licitantes.</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>51. Acuse original de entrega de muestras a la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango.</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>52. Resultado de la prueba de muestras por parte del laboratorio de acuerdo al numeral 2.3 de las presentes bases.</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>53. El licitante deberá acreditar presentando documentación que compruebe que cuente con oficinas dentro la ciudad de Victoria de Durango, Dgo. o en caso de no contar con una, escrito bajo protesta de decir verdad que se compromete en caso de ser adjudicado a establecer una oficina dentro de la ciudad de Victoria de Durango dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.</p>	<p>PRESENTA</p>

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



Por lo tanto, una vez concluida la recepción de los documentos correspondientes a la propuesta técnica del licitante: **DOMINUS MESSICO, S.A. DE C.V., en proposición conjunta con GRUPO PEEKMEX, S.A. DE C.V.**, se ratifican los elementos contenidos en los documentos originales con respecto a las copias entregadas en esta etapa del procedimiento. Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Tras realizar el cotejo general, la dependencia considera que se cumple con los requisitos de manera cuantitativa, por lo que se procede a la apertura de la propuesta económica del licitante mencionado.

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA:

DOCUMENTO	DOMINUS MESSICO, S.A. DE C.V., EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON GRUPO PEEKMEX, S.A. DE C.V.
1. Documento (propuesta económica), que contenga la descripción en forma detallada del importe total de los bienes y/o servicios objeto de la licitación, señalados en el ANEXO 1 de las presentes bases. Debiendo incluir los importes en número y letra además de que la vigencia de la propuesta será de 30 (treinta) días hábiles; conforme al formato del ANEXO 6 .	PRESENTA
2. Documento en el que se estipule el tiempo y la forma de entrega de los bienes y/o servicios; así como todas aquellas condiciones que beneficien al Gobierno del Estado de Durango, las que serán tomadas en consideración en el dictamen correspondiente, señalada por la Convocante, conforme al ANEXO 9 .	PRESENTA
3. Garantía de sostenimiento de la propuesta por el 5% (cinco por ciento) del monto total de la propuesta antes del Impuesto al Valor Agregado, conforme al formato ANEXO 3 .	PRESENTA

Dando continuidad al acto y de la anterior revisión cuantitativa, se aprecia que la propuesta económica presentada por el licitante enunciado en la tabla subsecuente, ratifica en todos y cada uno de sus elementos los documentos presentados, a lo que de forma general se cotejan los documentos solicitados en las Bases de la presente licitación, por lo que se procede a registrar su propuesta económica, como a continuación se detalla:



PROPUESTA ECONÓMICA

LICITANTE	PARTIDA	SUBTOTAL DE LA PROPUESTA	IMPORTE TOTAL CON LETRA ANTES DEL IVA	GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO POR EL 5% (CINCO POR CIENTO)
DOMINUS MESSICO, S.A. DE C.V., EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON GRUPO PEEKMEX, S.A. DE C.V.	1 y 2	\$153,272,250.00	CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.	\$8,000,000.00

Y dado que el licitante cumplió de manera cuantitativa con la documentación solicitada por la convocante; y en cumplimiento a lo establecido en los puntos 3 y 7.1, en las bases de **Licitación Pública Nacional Número LP/E/SEBISED/001/2026**, se recibe su propuesta para su análisis detallado por parte de la Convocante en conjunto con el área técnica requirente, para analizar, evaluar cualitativamente las mismas y dictaminar, en su etapa correspondiente; por lo que si la misma no satisface la totalidad de los requisitos de forma o de fondo determinados en las Bases de la presente Licitación, o en su caso, afecten la solvencia de la propuesta, ésta podrá ser desechada posteriormente en el periodo de análisis, evaluación y dictamen respectivo. El resultado de dicho análisis se dará a conocer en el acto de fallo, que se comunicará a los participantes el día **01 de abril del 2026 a las 13:00 horas**, de manera presencial y/o mediante escrito con acuse vía correo electrónico, y/o a través del portal compras Estatal Durango.

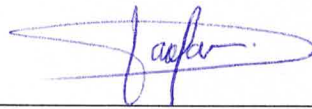
En este acto la convocante entrega los documentos originales presentados por el licitante, previo cotejo de los mismos, que corresponden a la documentación legal y administrativa. De igual forma la documentación de la propuesta técnica y económica se turnará a la Dirección de Administración de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango, para que en conjunto con la Dirección de Participación Ciudadana y Organización Social realicen el análisis, evaluación y dictamen respectivo.

Concluida la apertura de las propuestas, el servidor público facultado para presidir el presente acto, en compañía de los servidores públicos y licitante anteriormente citado, designa por parte de la convocante a la **L.A. Martha Paola Verdin Reyes**, para la rúbrica del **ANEXO 1** y **ANEXO 6**, de la propuesta técnica y económica respectivamente, y al

licitante: **DOMINUS MESSICO, S.A. DE C.V., en proposición conjunta con GRUPO PEEKMEX, S.A. DE C.V.** en los términos del artículo 34, inciso a), fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido este acto y se levanta la presente para los efectos a que haya lugar, firmándola de conformidad para su constancia las personas que en el acto intervinieron, siendo las **11:31** horas del día 30 de marzo de 2026.

Por la Convocante:



L.A. MARTHA PAOLA VERDÍN REYES

Jefa del Departamento de Recursos
Financieros de la Dirección de Administración
de la Secretaría de Bienestar Social



LIC. ORLANDO GREGORIO HERRERA AVIÑA
Subsecretario de Desarrollo Productivo,
Rural y Regional



**ING. MARÍA DE LA LUZ RODRÍGUEZ
CASTRELLÓN**
Directora de Participación Ciudadana y
Organización Social



LIC. MILDRED NAHOMI PIZ DELGADO
Jefa de Normatividad y Concertación
Social de la Dirección Jurídica



C.P. AHSLY JAEL VALLES ARAIZA
Titular del Órgano Interno de Control








C.P. SUSANA BELEM OCHOA ORTÍZ
Asesora de la Dirección de Administración



**LIC. REFUGIO NETZAHUALCÓYOTL
CARDONA CHÁVEZ**
Representante de la Secretaría de
Contraloría y Transparencia
Gubernamental del Estado de Durango

LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
DOMINUS MESSICO, S.A. DE C.V., EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON GRUPO PEEKMEX, S.A. DE C.V.	CHRISTOPHER ALEJANDRO SANDOVAL GREGERSEN	

LAS PRESENTE FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/SEBISED/001/2026 DE FECHA 30 DE MARZO DE 2026

